NP-30

TRASLADO PROVISIONAL DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE 4,5KVA-10KVA

1. ITEM No.	NP-30	**2. NOMBRE DEL ITEM**	TRASLADO PROVISIONAL DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE 4,5KVA-10KVA

3. UNIDAD DE MEDIDA: UND (Unidad)

4. DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en el traslado provisional de los reguladores de corriente constante CCR existentes de las ayudas visuales dentro del cuarto de reguladores. Los CCR cuentan con potencias que van de 4.5KVA a 10KVA.

5. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN

- Evaluación del sistema y sus conexiones.
- Tener a la mano los planos vigentes aprobados para construcción. Tener a la mano toda la herramienta, equipos y materiales requeridos.
- Retirar obstáculos que impidan la correcta instalación de los equipos de refrigeración.
- Poseer y utilizar de los EEP requeridos para ejecutar trabajos.

6. PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

- Apagado de CCR
- Desconexion y cierre de protecciones de alimentación y salida del CCR.
- Traslado de CCR a una distancia máxima de 8m de su posición original
- Ponchado de conectores L823 primarios en cable de salida primario XLPE
- Armado de Extension de Maximo 8m de longitud de Cable primario XLPE
- Empalme tubular para acometida de alimentación, encintado y ponchado con ponchadora hidráulica.
- Conexión de acometidas de entrada y salida en CCR.
- Instalación de Acometidas provisionales a piso protegidas con coraza amercicana de 2”
- Conexión de acometidas de entrada y salida en CCR.
- Pruebas. no en el Aeropuerto a bodega destinada por la Aerocivil.
-

7. ALCANCE

Traslado provisional de regulador de corriente constante de 4.5 a 10 KVA en cuarto de reguladores de las ayudas visuales, incluye el cableo, conectores y demás elementos necesarios para su correcta ejecución. NO incluye posterior desmonte ni retiro.

8. ENSAYOS A REALIZAR

- Comprobar que no se presenten cortos eléctricos y que el CCR funcione de la misma forma en que se encontraba.

9. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No se definen para esta actividad.

10. MATERIALES

- Cinta super 23 y 33.
- Cintas de colores.
- Juego conector Primario L823.
- Cable primario #8 XLPE.
- Coraza Americana 2" y accesorios.
- Amarres plásticos.
- Cable cobre #8 AWG-THHN.
- Consumibles.

11. EQUIPOS

- Herramienta menor
- Herramienta técnico electricista

12. DESPERDICIOS

SI __X__ NO____

13. MANO DE OBRA

SI __X___ NO____

14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá por unidad (UN) de regulador de corriente constante CCR reubicado en cuarto de reguladores de acuerdo con los documentos del proyecto y este Artículo, a plena satisfacción del Interventor.

Forma de pago

El pago de la actividad se hará al respectivo precio unitario, para todo trabajo ejecutado de acuerdo con esta especificación y aceptado a satisfacción por el Interventor.

Se abonará por unidad realmente trasladada y funcional, contada en obra. Incluidos los materiales y demás elementos necesarios para su instalación y buen funcionamiento. No será de abono ningún sobrecoste de mano de obra por trabajos nocturnos.

Otros costos directos e indirectos que el contratista estime necesarios para la realización de esta actividad.

15. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.